

24

ESTUDIO SOBRE EL CONTENIDO, DERECHO DE LOS DISCAPACITADOS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

STUDY ON THE LEGAL CONTENT, OF THE DISABLED IN UNDERGRADUATE STUDENTS OF THE FACULTY OF JURISPRUDENCE

Raúl Fabricio Sánchez Santacruz¹

E-mail: ub.raulsanchez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4222-6214>

José Milton Jiménez Montenegro²

E-mail: ur.josejimenez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3391-6317>

Carlos Gilberto Rosero Martínez³

E-mail: ut.carlosrosero@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4207-8888>

¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes Babahoyo. Ecuador

²Universidad Regional Autónoma de Los Andes Riobamba. Ecuador

³Universidad Regional Autónoma de Los Andes Tulcán. Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Sánchez Santacruz, R. F., Jiménez Montenegro, J. M. del. & Rosero Martínez, C. G. (2022). Estudio sobre el contenido derecho de los discapacitados en estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia. *Revista Conrado*, 18(89), 235-241.

RESUMEN

En la actualidad son varias las aristas y enfoques en que se realizan investigaciones científicas que se vinculan con los discapacitados, pero sin embargo las de derecho juegan un rol protagónico, pues son las que crean una base jurídica que sirve de sustento a su integración al resto de la sociedad. De ahí la importancia del tema seleccionado, pues se aborda desde el prisma de los estudiantes universitarios en formación de jurisprudencia. Es por ello que la presente investigación tiene como objetivo: realizar un estudio sobre el contenido de derecho de los discapacitados en estudiantes universitarios de la facultad de jurisprudencia. Para poder desarrollar la investigación se utilizaron varios métodos, dentro de ellos se ubican los teóricos, empíricos y matemáticos estadísticos. Luego de la aplicación de estos se presentaron los resultados del estudio, lo que reflejan las principales necesidades de investigación y así deja el tema abierto para futuros estudios de mayor grado de complejidad.

Palabras clave:

Derecho, discapacitados, jurisprudencia, estudiantes universitarios

ABSTRACT

At the present time they are several the edges and focuses in that you/they are carried out scientific investigations that are linked with the limitations, but however those of right play a protagonist list, because they are those that believe an artificial base that serves from sustenance to their integration to the rest of the society. Of there the importance of the selected topic, because it is approached from the prism of the university students in jurisprudence formation. It is for it that the present investigation has as objective: to carry out a study on the content of right of the limitations in university students of the jurisprudence ability. To be able to develop the investigation several methods they were used, inside them the theoretical, empiric and mathematical are located statistical. After to application of these the results of the study were presented, what you/they reflect the main investigation necessities and he/she leaves this way the open topic for future studies of more grade of complexity.

Keywords:

Right, limitations, jurisprudence, university students

INTRODUCCIÓN

La atención a las personas en situación de discapacidad ha sido abordada desde diversas aristas y perspectivas, dentro de ellas se incluyen la educativa, la deportiva, la médica y la jurídica por solo mencionar algunas de ellas. En el presente trabajo se abordará sobre esta última pues se considera transversal a las restantes, pues es quien le da el sustento jurídico para que puedan realizar las restantes actividades.

Es por ello por lo que la accesibilidad universal y el diseño para todos son dos de los principios fundamentales que sirven de base conceptual desde lo jurídico y así permite alcanzar la plena inclusión de las personas con discapacidad.

Según lo expresado por (Len, 2011), en el Modelo Social de la Discapacidad o paradigma social adjudica al contexto físico, educativo, social y cultural las barreras que históricamente han impedido la participación activa de la población con discapacidad en estos ámbitos. Por lo que en la actualidad se debe trabajar desde lo jurídico también en aras de eliminar toda barrera que se vea como la vulneración de los derechos de los discapacitados. También sistematizados por investigadores como (Hernández & Jiménez, 2009; Rivilla, 2022; Moreno & García, 2022; Moreno, Molina & Atencio, 2022).

Las investigaciones de (Parra, 2010), plantean que, en el año 2006 en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, es que asumen las principales bases en el Modelo Social de la Discapacidad, en la cual se articulan las barreras sociales, la exclusión y la vulneración al pleno goce o ejercicio de derecho. Este avance fue muy importante para esta temática pues se presentó un modelo que defiende los derechos de los discapacitados. Este modelo fue un articulador importante en la declaración de los principios fundamentales del derecho de los discapacitados, estos son:

- **Principio de la no discriminación:** las autoridades de los diferentes gobiernos (tanto del nacional como regional) deben incluir explícitamente la discapacidad como motivo prohibido de discriminación. Así como establecer un instrumental metodológico para el trabajo en la vulneración del derecho de los discapacitados.
- **Principio de interés superior:** implica que se tengan como consideración primordial la seguridad, la protección y la atención a las personas en situación de discapacidad sin importar el contexto donde se encuentren.
- **Principio de derecho a la vida, supervivencia y desarrollo:** Las autoridades deben promover la toma de

conciencia e implementar leyes que garanticen la sanción adecuada a personas que vulneren la integridad física y mental de la niñez con discapacidad.

Estos principios son postulados importantes a tener en cuenta en la atención a las personas en situación de discapacidad. Pues su no cumplimiento forma parte de la vulneración de sus derechos y constituye un aspecto que puede ser penalizado por la ley vigente de varios países.

Sobre estos argumentos se encastran en correspondencia con las legislaciones y cartas magnas de varios países, que les ofrecen derechos a las personas en situación de discapacidad. Dentro del área sobresalen las de México, Chile, Venezuela, Cuba y Ecuador. De esta última se presentan algunas especificadas pues es donde se desarrolla la presente investigación.

En correspondencia con lo sistematizado por (Rodríguez, Álvarez & Proaño, 2021), plantea que en el Artículo 47 de la Constitución de la República (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), garantiza mediante políticas públicas la prevención de las discapacidades con relación inclusiva a la equiparación de oportunidades e integración social para las personas con discapacidad

Por otra parte, estudios de autores como (Rodríguez, Álvarez & Proaño, 2021), plantean lo siguiente: “El derecho a la accesibilidad como garantía constitucional de derechos humanos, corresponde principalmente a los grupos de atención prioritaria, estableciéndose en la Constitución de la República del Ecuador” p-130

De acuerdo a lo planteado en Ley Orgánica de Discapacidades (Ecuador. Asamblea Nacional, 2012), este documento deja claro que se entiende en este país como discapacidad, pues en su artículo numeral 6, considera persona con discapacidad a toda aquella que en consecuencia de déficits físicos, mentales, intelectuales y sensoriales, se ve restringido a su permanencia en la capacidad de ejercer ciertas actividades esenciales para la vida diaria. Esto evita malas interpretaciones desde lo jurídico sobre lo que son personas en situación de discapacidad.

En aras de corroborar el conocimiento de los estudiantes universitarios de la carrera de derecho de la de jurisprudencia de la Universidad Regional de los Andes (Uniandes) sobre la temática investigada se realizó un diagnóstico recurrente con la aplicación de métodos y técnicas como la observación y la encuesta. Donde se identificaron un grupo limitaciones tales como:

- Es insuficiente el conocimiento teórico y metodológico de los estudiantes investigado sobre las formas de aplicación de derecho de los discapacitados

- No se aprovechan suficientemente los contenidos de derecho de los discapacitados en las actividades docentes y extracurriculares.

En concordancia con lo anterior se identifica el siguiente problema científico: ¿cómo identificar el conocimiento del contenido de derecho de los discapacitados en estudiantes universitarios de la facultad de jurisprudencia de la Uniandes?

Para darle solución al problema antes detectado se formula como objetivo: realizar un estudio sobre el contenido de derecho de los discapacitados en estudiantes universitarios de la facultad de jurisprudencia de la Uniandes.

MATERIALES Y MÉTODOS

Metodología

La investigación toma sus bases referenciales en los estudios exploratorios de tipo transversal y descriptivo, con una medición única. Es decir, los instrumentos solo se aplican una vez en la muestra seleccionada. Para ello se parte de las investigaciones de autores como (Estévez, 2004; (Hernández, Fernández & Baptista, 2006; Arias, 2009; Len, 2011), quienes recomiendan el proceder metodológico de este tipo de investigaciones.

Además, toma como referencia los diseños mixtos de la investigación. Pues durante el estudio se tomarán métodos y técnicas tanto del paradigma cualitativo como cuantitativo, por lo que estas estarán en correspondencia con este enfoque investigativo asumido.

En la figura 1 se presenta el proceder metodológico seguido para el estudio transversal. Para ello se realizó un análisis de autores que presentan investigaciones y obras sobre este tipo de diseño, tales como (Ramírez, 2014). Donde luego de aplicar una matriz de ausencia o presencia de rasgos comunes se llevó a los mostrados en la figura antes referida.

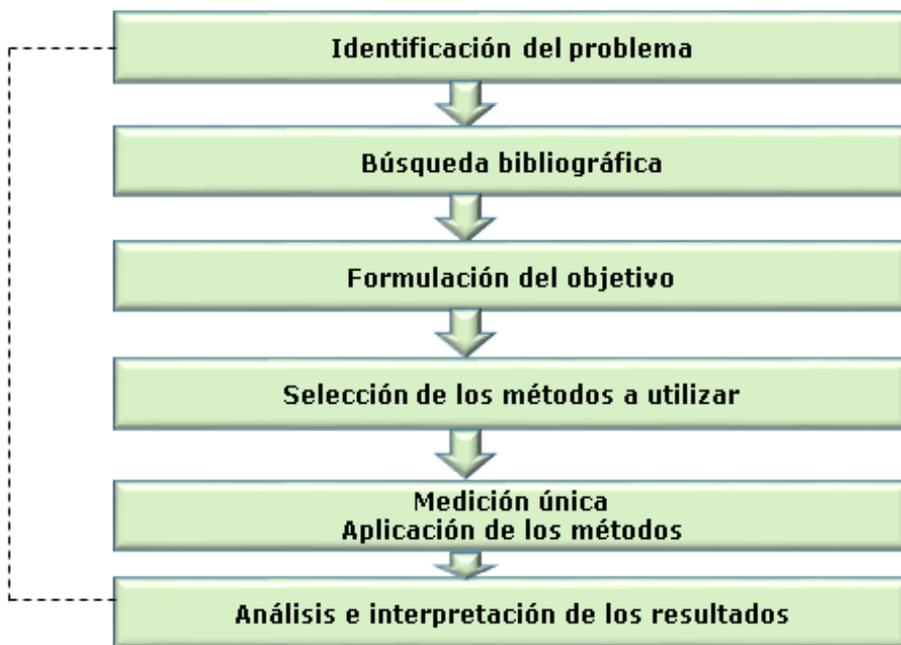


Figura 1. Representación gráfica del diseño transversal descriptivo utilizado en la investigación

Es importante plantear que en la presente investigación para poder seleccionar los métodos a utilizar y que estos tuvieran valor. Se realizó una tormenta de ideas entre 15 profesionales de la carrera de derecho, perteneciente a la facultad de jurisprudencia de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (Uniandes), todos con más de 15 años de experiencia profesional y más de 10 de profesores universitarios. Se les explica el objetivo del estudio y el porqué de ella y posteriormente se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los principales métodos que ustedes utilizaría y por qué?

¿Qué proceder metodológico seguirían para lograr el objetivo planteado?

Una vez de varias intervenciones, discrepancias entre los miembros del grupo se logró llegar a un consenso sobre los métodos y proceder metodológico de la investigación. Así que estos quedaron como se mostraran en apartados siguientes de esta investigación.

Un momento importante en la investigación y como garantía de la validez de los resultados fue la preparación del personal encargado de aplicar los métodos y técnicas seleccionas. Para ello se concibió un grupo de actividades que incluyen los contenidos que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Actividades utilizadas en la preparación del personal encargado de aplicar la investigación

Tipo de actividad	Contenido	Duración
Charla	Explicación teórica de los métodos y técnicas utilizadas	1 hora
Taller	Socialización de experiencias sobre los métodos a utilizar	1 hora
Seminario	Las formas de aplicación de los métodos	2 horas
Foro de debate	Consenso sobre cómo se aplicarán los métodos y técnicas seleccionas en esta investigación	2 horas

Población y muestra

Para la investigación se seleccionaron 31 estudiantes de la facultad de jurisprudencia de la Uniandes. Todos seleccionados de manera aleatoria mediante el procedimiento al azar por convocatoria. Se realizó un comunicado en todos los grupos de la facultad para los interesados en participar en la investigación y solo participaron al lugar convocado los que formaron parte de la muestra. Sin embargo, todos los estudiantes de esta facultad tuvieron la misma posibilidad de participar en el estudio. Por eso se plantea que es una muestra probabilística.

La muestra tuvo una edad promedio de 28,9 años. Además, constituida por 12 del sexo femenino para un 38,7%. Mientras que del masculino fueron 19 para un 61,3%. Se efectuó una reunión con todos los implicados en el estudio y se les explicó el objetivo y la forma de proceder en la investigación y se les facilitó el consentimiento informado, para cumplir con los postulados de la ética investigativa.

Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información

Durante el estudio y basado en los criterios de los profesionales consultados se seleccionaron los siguientes métodos y técnicas investigativas.

Métodos teóricos

Análítico- sintético: Para el examen de fuentes teóricas que permitieron profundizar en el objeto de investigación, así como las valoraciones sobre los resultados obtenidos con la implementación de los métodos seleccionados

Inductivo-deductivo: posibilitó realizar inferencias y generalizaciones sobre los diferentes componentes y procedimientos metodológicos del estudio transversal descriptivo realizado, así como para la interpretación de los datos obtenidos.

Métodos empíricos

Encuesta: se empleó para identificar el nivel de conocimiento de los estudiantes universitarios de la facultad jurisprudencia de la Uniandes respecto al derecho de los discapacitados.

Observación no participante: se utilizó para valorar la realización o no de actividades donde su contenido lleve implícitos contenidos del derecho de los discapacitados.

Tormenta de ideas: se utilizó con el fin de llegar a un consenso respecto a cuáles eran los principales métodos y técnicas para el desarrollo de la presente investigación.

La triangulación metodológica: para determinar las principales regularidades obtenidas de la aplicación de los restantes métodos y técnicas.

Métodos matemático-estadísticos

Se utilizó la estadística descriptiva, pues se realiza un análisis utilizando el cálculo porcentaje de cada una de las preguntas derivadas de la encuesta aplicada a los estudiantes universitarios implicados en el estudio. Además, se construyeron gráficos de barras y tablas para lograr una mayor comprensión de los resultados obtenidos.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de cada uno de los métodos empíricos seleccionados para la investigación. Se construyen gráficos y tablas para ilustrar donde se reflejan en síntesis los resultados obtenidos.

Resultados de la encuesta aplicada

Pregunta 1. Ustedes conocen cuales son las principales características teóricas del derecho de los discapacitados

En la Figura 2 se observan los resultados de la pregunta de igual número de la encuesta aplicada a los estudiantes universitarios. Donde 11 de ellos para un 35,4% manifestaron que no conocían cuales son las principales características teóricas del derecho de los discapacitados. Mientras que la mayoría de ellos 20 para un 64,6% refirió que no los conocían. Estos resultados develan que aún se debe trabajar más en potenciar el conocimiento de los estudiantes universitarios de la facultad de jurisprudencia de la Uniandes.

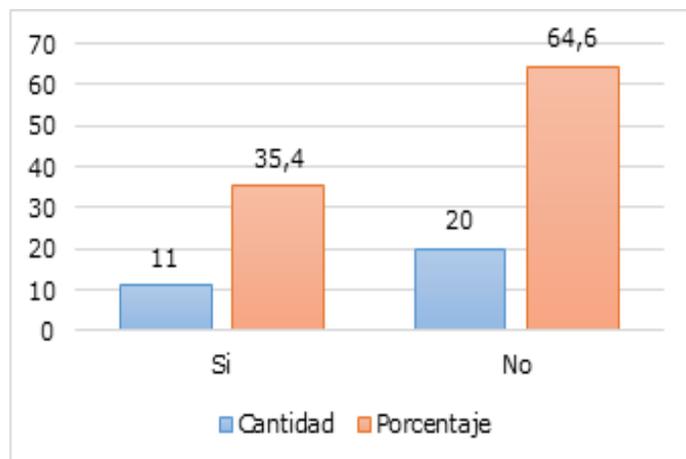


Figura 2. Resultados de la pregunta 1 de la encuesta

Fuente: procesado por Microsoft Excel

Pregunta 2. Ustedes saben cuál es el instrumental metodológico para el trabajo en la vulneración del derecho de los discapacitados

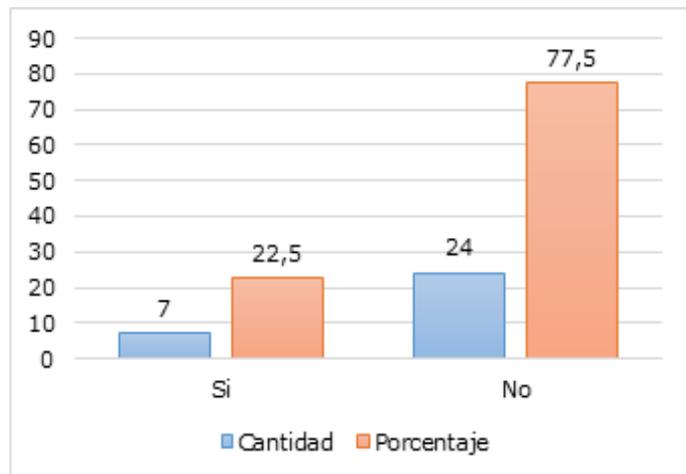


Figura 3. Resultados de la pregunta 2 de la encuesta

Fuente: procesado por Microsoft Excel

En la Figura 3 se visualizan los resultados de la pregunta de igual número de la encuesta aplicada a los estudiantes universitarios implicados en la investigación. Donde al

igual que la pregunta anterior solo una minoría de 7 estudiantes para un 22,5 del total de la muestra, manifestó que si conocían el instrumental metodológico para el trabajo en la vulneración del derecho de los discapacitados. Por otra parte, la opción no fue la más señalada por los integrantes de la muestra, pues la escogieron 24 de ellos para un 77,5% del total de la muestra. Este es otro de los contenidos que debe trabajarse con mayor intencionalidad en esta carrera.

Pregunta 3. Durante las actividades de los proyectos de vinculación universitaria ustedes realizan algunas cuyo contenido sea sobre el derecho de los discapacitados.

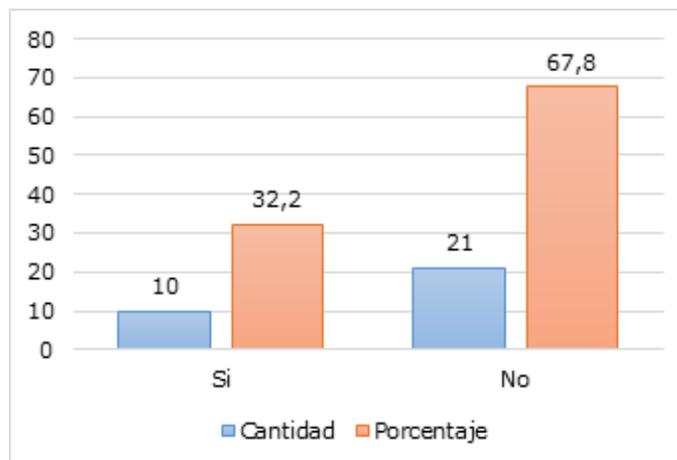


Figura 4. Resultados de la pregunta 3 de la encuesta

Fuente: procesado por Microsoft Excel

En la Figura 4 se observa los resultados de la pregunta de igual número de la encuesta aplicada, donde solo 10 estudiantes para un 32,2% manifestaron que los proyectos de vinculación universitaria si presentan contenido respecto a los derechos de los discapacitados. Por su parte, la otra opción de la pregunta, es decir, él no fue la más marcada por los estudiantes. Esto se vio reflejado en que 21 de ellos para un 67,8% la marcara en su encuesta. Esto revela que se deben perfeccionar algunos de los contenidos de los proyectos de vinculación universitaria, donde se coloquen de forma explícita contenidos del derecho de los discapacitados.

Resultados de la observación

Se realizan cinco observaciones a las actividades de los cuatro proyectos de vinculación universitario en que se realizaron en lo que duro la investigación. Donde en la Tabla 2 se reflejan los resultados de este método de investigación.

Tabla 2. Resultados de la observación actividades de los proyectos de vinculación universitaria.

Número de proyectos	Si contiene	Cuántas actividades realizan	No contiene	En las actividades alguna posee contenidos que se vinculen con el derecho de los discapacitados
1	-	-	x	-
2	-	-	x	-
3	x	2	-	-
4	-	-	x	-

Como se muestra en la Tabla 2, solo unos proyectos presentan contenidos del derecho de los discapacitados, dentro de estos se incluyen charas con la población de Babahoyo sobre cuáles son los derechos de los discapacitados, también posee la participación en un programa de radio sobre este tema y una campaña promocional en la Uniandes sobre cuáles son los derechos de los discapacitados. Como se observan aún son insuficientes las actividades que promuevan estos derechos en toda la población tanto universitaria como comunitaria.

Resultados de la triangulación metodológica

A partir de la técnica del control cruzado descrito por (Arias, 2009) se establecieron las principales regularidades de los métodos aplicados en la investigación. Estos son:

- Existe una tendencia en la muestra estudiada a pobre conocimientos sobre las principales características teóricas del derecho de los discapacitados.
- Insuficiente conocimiento sobre el instrumental metodológico para el trabajo en la vulneración del derecho de los discapacitados
- Poca realización de actividades con contenidos del derecho de los discapacitados en los proyectos de vinculación universitaria.

Sobre las bases de estas regularidades se proponen dos elementos importantes como continuidad de esta investigación. Primero realizar investigaciones que se centren a erradicar estas insuficiencias y segundo perfeccionar el contenido de los proyectos de vinculación universitaria.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En este momento de la investigación se realiza una discusión de los resultados obtenidos con algunos de los realizados por otros autores de la comunidad científica internacional. Siempre teniendo como base el estudio del derecho de los discapacitados como eje temático de la misma.

Los autores (Hernández & Jiménez, 2009), realizan una publicación donde revelan las potencialidades que presentan las personas en situaciones de discapacidad, cuando se les ofrecen posibilidades y no se vulneran sus derechos. Este estudio fue un referente en el ámbito de demostrar las fortalezas de este grupo poblacional. Su objetivo no fue evaluar el conocimiento de estudiantes universitarios y ahí radica la principal diferencia con nuestro estudio.

El estudio de (Montoya, 2009), se profundiza en la protección jurisprudencial de los derechos humanos de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Este estudio se desarrolló en correspondencia a las leyes y normas de Colombia. Este estudio delimita un grupo de derechos que deben ser tenidos en cuenta para este grupo poblacional. En su propuesta no aborda la forma de evaluar el conocimiento de estos en algún sector poblacional.

En la investigación de (Muñoz, 2010), se realiza una profunda sistematización teórica de las principales categorías que sustentan el derecho de los discapacitados. Cuestión que como principal resultado de esta fue la presentación de un modelo que articula las categorías teóricas con el contexto de actuación. Se reconoce la novedad y trascendencia de esta investigación. No obstante, no tuvo en cuenta os estudiantes en formación de la carrera de derecho como un contexto de aplicación importante.

El investigador (Valencia, 2014) realizó un bosquejo histórico de los derechos de las personas en situación de discapacidad. Donde su eje temático esencia es la lucha por la inclusión de este grupo poblacional. Donde revela un grupo de aspectos que sirven de base teórica conceptual a la presente investigación, Sin embargo, su mayor diferencia obedece que no centró su investigación en estudiantes de la carrera derecho en etapa de formación.

Por otra parte, (Rodríguez, Álvarez & Proaño, 2021), realizan una investigación orientada a los derechos de las personas en situación de discapacidad y su acceso a la educación superior. Estos autores plantean que es una vulneración de derechos poner requisitos adicionales u otros aspectos a este grupo poblacional.

Estos autores concluyeron es su investigación con el reconocimiento a la existencia de diferentes políticas públicas y normativas que recurren a una promoción y determinación estatal frente al efectivo goce de todos los derechos ciudadanos en situación de discapacidad, pero existen limitantes que trascienden más allá de las inversiones estatales a la hora de instrumentarlas, según (Rodríguez, Álvarez, & Proaño, 2021). Estos resultados son similares a los obtenidos en nuestra investigación

y una de las posibles causas de las limitaciones antes declaradas por los autores mencionadas es por la pobre realización de acciones que incentiven el estudio del derecho de los discapacitados.

CONCLUSIONES

Los fundamentos teóricos analizados en la presente investigación demuestran la necesidad de profundizar en los fundamentos legales que sustentan el estudio del derecho de los discapacitados en estudiantes universitarios que se encuentran en formación de la carrera derecho.

En correspondencia con la sistematización de los estudios teóricos analizados y los resultados de la tormenta de ideas con profesionales de experiencia en el ejercicio de la jurisprudencia se seleccionaron los métodos y técnicas de la presente investigación.

Los resultados obtenidos con la aplicación de los métodos y técnicas seleccionadas revelan un grupo de insuficiencias que lastran esta temática, por lo que se requiere de profundizar en esta área del conocimiento del derecho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, L. M. (2009). Interdisciplinariedad y triangulación en ciencias sociales. *Diálogos*, 10(1), 120-136.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República. Registro Oficial N. 449*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades. Registro Oficial Suplemento N. 796*. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec>
- Estévez, M., Arroyo, M. & González, C., (2004). *La Investigación Científica en la Actividad Física: su Metodología*. Primera ed. Deportes.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Cuarta edición (M. DF., Ed.)
- Hernández-Suarez, C. A. & Jiménez-Hernández, L. A. (2009) Desarrollo tecnológico para el mejoramiento de la comunicación a distancia entre personas con discapacidad. *Rev. salud pública*, 11(5): 828-835
- Len Barton, (2011) La investigación en la educación inclusiva y la difusión de la investigación sobre discapacidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 25(1), 63-76
- Montoya, L. C. (2009). Panorama de la protección jurisprudencial de los derechos humanos de los derechos humanos de las personas con discapacidad en Colombia. *Universitas*, (118), 115-139.
- Moreno Arvelo, P. M, García Lara, R, (2022) El Derecho producto de la globalización: una teoría integracionista. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S4), 252-259.
- Moreno Arvelo, P. M., Molina Mora, J. F., & Atencio González, R. E. (2022). Influencia del derecho canónico en los sistemas jurídicos latinoamericanos: análisis desde el pluralismo jurídico. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 106-111.
- Muñoz, A. P. (2010). Discapacidad: contexto, conceptos y modelo. *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 381-414.
- Parra-Dussan C. (2010) “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: antecedentes y sus nuevos enfoques. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 16, 347-380.
- Ramírez Guerra, D. M. (2012). *La masificación del Ajedrez en las comunidades urbanas*. (Tesis de doctorado en Ciencias de la Cultura Física). Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte.
- Rivilla Requelme, M. R., Bósquez Remache, J. D., Mora Verdezoto, M. I., & Guaño Morillo, L. M., (2022). Retos y perspectivas del consultorio jurídico de uniandes en el cantón Santo Domingo en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S4), 560-569
- Rodríguez Tapia, C. G., Álvarez Tapia, M. E., & Proaño Tamayo, D. S. (2021). Afectación jurídica del derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad en la educación superior. *Revista Conrado*, 17(81), 129-134
- Valencia, A. (2014). *Breve historia de las personas con discapacidad. De la opresión a la lucha por sus derechos*. Académica Española.